Armenia, Quindío. Primero (01) de octubre del 2.026.

Señores
ÁREA JURÍDICA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA - EDUA

Asunto: Necesidad proceso contractual.

Por medio de la presente, relaciono información esencial de necesidad contractual, con el fin que su dependencia adelante los trámites contractuales de acuerdo al tipo de contrato y modalidad pertinentes conforme a las normas y manual de contratación vigentes:

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, como entidad administradora del espacio público, podrá celebrar los contratos y convenios necesarios para el mantenimiento, cuidado, reparación, adecuación y en general cualquier intervención que se requiere con el fin de asegurar las condiciones de sostenibilidad, funcionamiento e integridad de los bienes que conforman el espacio público, lo cual genera la necesidad de contar con personal idóneo que pueda apoyar en el levantamientos métrico dimensional, pues se considera una operación fundamental para el conocimiento del lugar en que se van a desarrollar los proyectos, por lo tanto deberá garantizar la información métrica y morfológica lo más extensa y detallada posible, fiabilidad y precisión. Es importante igualmente, que se acompañe técnicamente como apoyo al área técnica de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA.

Por lo anterior, es importante el apoyo de un profesional en topografía para el levantamiento técnico de los espacios públicos de la ciudad de armenia, con amarres al sistema IGAC, y los puntos de control amarrados a esos mojones, levantamiento poligonales, identificación de predios colindantes, identificación del norte grafico referenciado a coordenadas, levantamiento de redes de servicios internas y externas con localización de postes pozos, cotas de los mismos, sentido de las tuberías pendientes y lugar de descarga, levantamiento de las construcciones existentes, levantamiento de las vías colindantes y principales, indicando nomenclatura, identificación de áreas afectadas, reservas viales, masa de árboles, zonas de servidumbres, áreas de manejo y protección ambiental, curvas de nivel, ajuste e informe de posicionamiento GPS, ajuste poligonal, cálculo de coordenadas, cálculo de áreas por coordenadas, carteras de campo, entre otras, para dar cumplimiento a las exigencias del IGAC, notaria y oficina de registro, en ese sentido el apoyo de un profesional en topografía, resulta de vital importancia para la eficiente prestación del servicio.

INFORMACIÓN NECESIDAD CONTRACTUAL	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TOPOGRAFO PARA APOYAR AL ÁREA TÉCNICA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA
RUBRO	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS ESPACIO PUBLICO
CÓDIGO DEL RUBRO	2.1.5.02.09.03

VALOR (LETRAS Y NÚMEROS)	SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($7.786.667)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SETENTA Y TRES (73) DIAS CALENDARIO

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA – EDUA

Proyectó: Jenny Milena Cifuentes Sánchez- Abogada Contratista- EDUA
Reviso: Jorge Fernando Ospina Gómez- Director Administrativo y Financiero